

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA LOGISTRANSPLUS S.A**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y uno días del mes de marzo del 2020, siendo las 07h30pm, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en Parroquia: Guamaní Barrio: La Venecia 1 Calle: S58D Número: E3-70 Intersección: E3B, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA LOGISTRANSPLUS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señor Moyón Maji Sergio Emilio** por sus propios derechos, propietario de 270 acciones de un dólar cada una; el **Señor Moyón Maji Mario Rubén** por sus propios derechos, propietario de 268 acciones de un dólar cada una; la **Señora Toapanta Pachacama Silvia Eugenia** por sus propios derechos, propietaria de 260 acciones de un dólar cada una, el **Señor Tello Toapanta Segundo Daniel** por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar, el **Señor Toapanta Pachacama Luis Oswaldo** por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la ley de Compañías; y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Señor Moyón Maji Mario Rubén Gerente de la compañía y actúa como secretaria de la Junta la Señora TOAPANTA PACHACAMA SILVIA EUGENIA Presidente.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que por secretaría se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico año 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación la Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es,

Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2019, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidente.

La señora Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 y solicita a la junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidente.

La Señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, resolver acerca de la distribución de los beneficios producto del resultado del ejercicio económico y propone a la Junta que la Utilidad no sea distribuida, que se mantenga en Utilidades no Distribuidas. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta.

Por concluido el orden del día, la Señora Presidenta de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo del 2020.



**Sra. Silvia Eugenia Toapanta Pachacama**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**



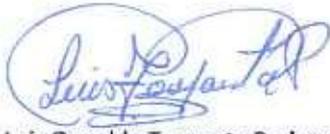
**Sr. Mario Rubén Moyón Maji**  
**Gerente General**  
**Accionista**



**Sr. Sergio Emilio Moyón Maji**  
**Accionista**



**Sr. Tello Toapanta Segundo Daniel**  
**Accionista**



**Sr. Luis Oswaldo Toapanta Pachacama**  
**Accionista**